



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 89 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200022800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Harold Hernan Castillo Cruz	Jenifer Arrieta Perez	14/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir Demanda. 2. Conceder Al Demandante El Termin De 5 Días, A Fin De Que Subsane La Demanda, So Pena De Rechazo.
13001311000120200010800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jonny Gonzalez Agualimpia	Roque Valdelamar Mendez	14/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que Proceda Con La Notificación Efectiva Del Demandado
13001311000120190045400	Procesos Ejecutivos	Patricia Yolanda Santos Gomez	Bladimir Gonzalez Marrugo	14/09/2020	Auto Requiere - Auto Ordena Requerir Al Pagador De La Empresa Transmamonal S.A.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

944381c9-069c-4139-b1dd-70ec93c07b08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 89 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120170027400	Procesos Verbales Sumarios	Jessica Paola De Avila Zabaleta	Abrahan David Ropain Tapia	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admitir Demanda. 2. Notificar A Madre O Representante De Los Menores Demandados, Y A La Defensora De Familia Adscrita Al Juzgado.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

944381c9-069c-4139-b1dd-70ec93c07b08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 89 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200021400	Procesos Verbales Sumarios	Karina Valdes Jimenez	Nelson Manuel Martinez Jimenez	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admitir Demanda. 2. Notificar Al Demandado Y A La Defensora De Familia. 3. Señalar Alimentos Provisionales A Favor Del Niño Beneficiario, El Equivalente Al 25 Por Ciento De Un Smmlv. 4. Impedir Salida Al Demandado Del País E Informar A Centrales De Riesgo. 5. Reconocer Personería Jurídica A Apoderado Judicial De La Demandante..

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

944381c9-069c-4139-b1dd-70ec93c07b08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 89 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200021900	Procesos Verbales Sumarios	Nuris Castillo Caraballo	Oswaldo Francisco Mejia Villareal	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1. <del>Admitir Demanda.</del> 2. Notificar A Demandado Y A La Defensora De Familia. 3. Decretar Alimentos Provisionales A Favor Del Niño Beneficiario, En El Equivalente Al 15 Por Ciento De La Mesada Pensional Que El Demandado Recibe De La Gobernación De Bolívar.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

944381c9-069c-4139-b1dd-70ec93c07b08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 89 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200022900	Procesos Verbales Sumarios	Yerlis Katherine Gomez Licona	Yainer Perez Marrugo	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admitir Demanda. 2. Notificar Al Demandado Y A La Defensora De Familia. 3. Decretar Alimentos Provisionales A Favor De Los Niños J.P.G., Y.A.P.G. Y Y.P.G. En Cuantía Equivalente Al 50 Por Ciento Del Smlmv. 4. Impedir Salida Del Demandado Del País E Informar A Las Centrales D E Riesgo. 5. Reconocer Personería A Apoderada Judicial De La Parte Demandante.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

944381c9-069c-4139-b1dd-70ec93c07b08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 89 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200021500	Procesos Verbales Sumarios	Yisel Patricia Rojas Quiroz	Walter Julio Salgado Sierra	14/09/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver Demanda Con Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
13001311000120200022000	Tutela	Kattia Estela Bernal Florez Y Otros	Comision Nacional Del Servicio - Cnsc, Universidad Libre De Colombia Sede Principal	14/09/2020	Sentencia - 1. Declarar Improcedente La Acción De Tutela. 2. Notificar A Las Partes A Través Del Medio Más Expedito. 3. Si El Fallo No Fuere Impugnado, Por Secretaría Remítase El Expediente A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

944381c9-069c-4139-b1dd-70ec93c07b08